



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 05 de Mayo de 2010

EXP-EXA :8.194/2010

RESD-EXA : N° 192/2010

VISTO:

La RESD-EXA: N° 182/2010 mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de la Carrera de Lic. En Análisis de Sistemas de esta Facultad para cubrir 4 (cuatro) cargos de Becas de Formación, en el marco de las disposiciones contenidas en la RES.CS. N° 470/09;

CONSIDERANDO :

Que, en el ANEXO I de la RESD-EXA: N° 182 /2010, donde dice: Retribución Mensual: \$ 700 (setecientos) con una carga horaria de 20 horas, correspondería de acuerdo a lo establecido en el Anexo I – Artículo 9° del Reglamento de Becas de Formación para alumnos de la Universidad Nacional de Salta , los siguientes montos : por 15 (quince) horas semanales \$ 700 (setecientos) y por 20 (veinte) horas semanales \$ 933 (novecientos treinta y tres);

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

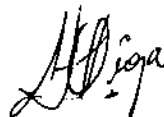
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente en el “ANEXO I de la RESD-EXA: N° 182 /2010 el Item : Retribución Mensual: \$ 700 (setecientos)”, quedando redactado de la siguiente manera:


Retribución Mensual: \$ 933 (novecientos treinta y tres)

ARTICULO 2°: Hágase saber a los Departamentos de Matemática, Informática ,Química, Física y Decanato, publíquese en transparentes. Cumplido. RESÉRVESE.

DDN


Prof. MARÍA ELENA LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS